



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN C.O. N° 252-2012-UNAM

Moquegua, 26 de Junio del 2012

-1-

VISTO:

El Informe N° 243-2012/COORD-SEDE ILO-UNAM, de fecha 12.06.2012, de la Coordinación de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo; el Informe N° 253-2012-OPP/UNAM, de fecha 19.06.2012, de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el acuerdo de la Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 22.06.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, la Universidad Nacional de Moquegua es una Institución dedicada a la formación de profesionales, científicos y humanistas para promover el desarrollo regional y nacional, dentro de la nueva dinámica social de cambio que experimenta el mundo actual, con el fin de alcanzar las máximas expresiones de calidad y excelencia;

Que, el Artículo 40° - "Encargos" a personal de la Institución, de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 señala que el encargo consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la Institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad;

Que, mediante Informe N° 243-2012/COORD-SEDE ILO-UNAM, de fecha 12.06.2012, el Coordinador de la Sede Ilo de la UNAM, MSc. Hugo Euler Tito Chura, remite la propuesta de visita al Embalse de Pasto Grande de los Alumnos del Curso de Limnología del V Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera;

Que, mediante Informe N° 253-2012-OPP/UNAM, de fecha 19.06.2012, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Eco. Roberto Tito Condori Pérez, eleva certificación presupuestal para la continuidad del trámite correspondiente;

Que, visto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 22.06.2012, el Informe N° 253-2012-OPP/UNAM, de fecha 19.06.2012, de la Oficina de Planificación y Presupuesto; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerda por unanimidad Aprobar la Actividad de visita al Embalse de Pasto Grande de los Alumnos del Curso de Limnología del V Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera, con cargo a los recursos asignados a la Carrera Profesional;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 22.06.2012;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Actividad de visita al Embalse de Pasto Grande de los Alumnos del Curso de Limnología del V Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR y AUTORIZAR, el desembolso de S/. 1,900.00 Nuevos Soles, a favor del Ing. Carlos Mollinedo Olayunca, docente de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera, como responsable de la ejecución del gasto mediante la modalidad de **Encargo Interno**, con la finalidad de cubrir los gastos del 100% del costo de la visita al Embalse de Pasto Grande de los Alumnos del Curso de Limnología





PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN C.O. N° 252-2012-UNAM

Moquegua, 26 de Junio del 2012

-2-

del V Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera; debiendo efectuar la rendición de gastos de los Recursos otorgados conforme a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO S/.	RUBRO
Ing. Carlos Mollinedo Olayunca	22	23271199	1,900.00	00

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas, cautelar y supervisar el cumplimiento de la presente Resolución así como supervisar el cumplimiento de la rendición de gastos debidamente documentada del encargo interno bajo responsabilidad, de conformidad a lo dispuesto en las disposiciones de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
R. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
Msc. Alcides Nicamor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA
VPAC
VPAD
ARCHIVO (2)





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS**

INFORME N° 086 -2012-OEF-VPADM/CO-UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION DE LICITACION SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
03 Julio 2012	
Hora	8:35 am
N° Reg.
Firma	<i>[Signature]</i>
Folio	1

A : MSc. ALCIDES NICANOR SANCHEZ PARRA
Secretario General de la UNAM

ASUNTO : MODALIDAD DE LA ASIGNACION DE FONDOS.

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACION No. 115-2012-SG/CO/UNAM
HOJA DE COORDINACION No. 113-2012-SG/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 02 de Julio del 2012.

Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle mis saludos y a la vez indicarle que de acuerdo a lo requerido en los documentos de referencia la Oficina de Economía y Finanzas tiene la opinión siguiente:

- De acuerdo a lo solicitado por el Lic. Pedro Jesús Maquera Luque, Responsable de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, para la realización del XVIII CREAMUR Moquegua 2012, al respecto es de referirle que este desembolso solicitado de S/: 10,000.00 Nuevos Soles para esta actividad debe de ser autorizado con una Resolución de la Presidencia mediante la modalidad de un Encargo Interno, el cual debe de ser afectado en la Meta 22 y a la específica 23.27.11.99 de la Carrera Profesional de los estudiantes de Pre Grado.
- Asimismo, de acuerdo a lo solicitado por el Ing. Carlos Mollinedo Olayunca, Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera, para la realización del viaje de estudios a la localidad de Pasto Grande con los alumnos de V ciclo, es de indicarle que este desembolso requerido de S/: 1,900.00 Nuevos Soles para esta actividad también debe de ser autorizado con una Resolución de la Presidencia mediante la modalidad de un Encargo Interno, el cual también debe de ser afectado en la Meta 22 y a la específica 23.27.11.99 de la Carrera Profesional de los estudiantes de Pre Grado.

Es todo lo que exponemos a Ud. para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
[Signature]
CPC Juan Antonio Salazar Ramirez
OFICINA ECONOMIA Y FINANZAS
CPC N° 636

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL**

PROVEIDO N°

Pase a:

Para:

.....

.....

.....

Fecha de 02 de 2012



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

COORDINACIÓN SEDE ILO

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N°243-2012/COORD-SEDE ILO-UNAM

A : Dr. Juan Sergio Miranda Castro
Vicepresidente Académico de la UNAM

DE : M.Sc. Euler Tito Chura
Coordinador de la UNAM Sede Ilo

ASUNTO : VISITA TECNICA AL EMBALSE DE PASTO GRANDE

REFERENCIA : INFORME N° 091-2012/CPIP/UNAM-SEDE ILO

FECHA : Ilo, 12 de Junio del 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COORDINACIÓN ORGANIZADORA
ACADÉMICA
RECIBIDO
13 JUN. 2012
12:40 1850
13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COORDINACIÓN ORGANIZADORA
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
13 JUN. 2012
Hera: 3:48 No. Rec: 1012
Firma: Folio: 13

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, remitir el documento de referencia presentado por el Ing. Alejandro Gonzáles Vargas Responsable (e) Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera, **donde solicita la APROBACIÓN de la Visita al EMBALSE DE PASTO GRANDE de los Alumnos del Curso de Limnología del V Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera.**

14/06 8.50

Por lo cual este **despacho es de opinión favorable apoyar las actividades académicas**, previa opinión presupuestal de la oficina planificación y presupuesto.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones pertinentes.

Atentamente,



M. Sc. Euler Tito Chura
Coordinador de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo

Adjunto: Informe N° 091-2012/CPIP/UNAM-SEDE ILO (08 folios)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

RECIBIDO N°

Para: Clever

Para: C.C.J.

Metr. Ing. Pesquera

Fecha: 14 de JUN. 2012 del 20



E. Carlos A. Velásquez (Interior) - Pacocha - Ilo
-mail: Web: www.unam.edu.pe
-telefax N° 053- 491059

1850 Folio: 13
13 JUN. 2012
Opinión Presupuestal



Ilo, 05 de Junio del 2012

CARTA N° 01 - 2012- UNAM/SEDE ILO-CEMO.

Señor

Ing. ALEJANDRO MARCELO GONZALES VARGAS
Responsable (e) Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera
Universidad Nacional de Moquegua- Sede Ilo



Presente.-

Asunto : Practicas visita de campo al embalse de Pasto Grande
Anexo : Proyecto de viaje

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle, que según el silabo del curso de Limnología, se tiene programado la práctica de campo, con la visita al Embalse de Pasto Grande, para conocer el ecosistema acuático continental y evaluar sus características en función a los parámetros físicos, químicos y biológicos, así como sus interrelaciones, con los factores bióticos y abióticos

En tal sentido alcanzo en anexo la propuesta (proyecto) del viaje con sus actividades y costos, para que sea elevada a nuestras altas autoridades de la Universidad Nacional de Moquegua, para su análisis, aprobación y financiamiento

Agradeciendo su atención al presente me suscribo de usted

Atentamente,


Ing. Carlos Mollinedo Olayunca
04405759

C.Arch